



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-01146755- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la “rectificación” de la RR-2024-1132-E-UNC-REC, en su Artículo 1º, en el sentido que, donde dice: “..desde el 1 de mayo de 2024...”, debe decir: “... desde el 1 de marzo de 2024...”

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Rectificar la RR-2024-1132-E-UNC-REC, en su Artículo 1º, en el sentido que, donde dice: “..desde el 1 de mayo de 2024...”, debe decir: “... desde el 1 de marzo de 2024...”

ARTÍCULO 2.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Dirección General de Personal.